

# NUEVA ORLEANS

*Estamos  
para  
ayudar*

**GUÍA PARA SOBREVIVIENTES  
DE ABUSO SEXUAL**



## Información de contacto

Número de registro (si se denunció ante las autoridades): \_\_\_\_\_

Nombre del detective: \_\_\_\_\_

Número de teléfono del detective: \_\_\_\_\_

Nombre y número del trabajador social del NOPD: \_\_\_\_\_

Nombre del enfermero forense: \_\_\_\_\_

Número de programa forense: \_\_\_\_\_

Nombre del defensor: \_\_\_\_\_

Número de teléfono de la agencia defensora: \_\_\_\_\_

Otras notas: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Tiene derecho a que un defensor lo ayude en cualquier momento del proceso.** Si desea que alguien lo acompañe al examen en el hospital o a hacer una denuncia en la policía, o bien que le ayude a revisar sus opciones, llame a:

**Sexual Trauma Awareness & Response al 1 (855) 435-7827**

o al

**Centro de Justicia Familiar de Nueva Orleans al (504) 592-4005 o al (504) 866-9554.**



## Sobre esta guía

El abuso sexual es un delito personal devastador que afecta a los sobrevivientes y a sus sistemas de apoyo. El objetivo de esta guía es ayudar a los adultos sobrevivientes de abuso sexual de Nueva Orleans a comprender los distintos sistemas con los que se pueden encontrar en su recuperación, así como proporcionarles información sobre qué esperar durante el examen forense y durante los procesos de denuncia, investigación y enjuiciamiento.

Esta guía se creó como un proyecto de colaboración entre el Departamento de Salud de Nueva Orleans, el Centro de Justicia Familiar de Nueva Orleans y Sexual Trauma Awareness & Response. Nuestras agencias ofrecen muchos servicios a quienes han sufrido abuso sexual, como terapia, defensa médica y justicia penal, asistencia jurídica e información y remisiones. **Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda, comuníquese con nosotros en cualquier momento. NO es necesario denunciar ante la policía para obtener servicios: los sobrevivientes pueden acudir a nosotros en cualquier momento de su proceso.**

### Sexual Trauma Awareness & Response (STAR)

Teléfono: (504) 407-0711 | Línea directa para casos de crisis:  
1-855-435-STAR | [www.star.ngo](http://www.star.ngo)

### Centro de Justicia Familiar de Nueva Orleans (NOFJC)

Teléfono: (504) 592-4005 | Línea directa para casos de crisis:  
(504) 866-9554 | [www.nofjc.org](http://www.nofjc.org)

Puede conocer más sobre el Departamento de Salud de Nueva Orleans y acceder a recursos adicionales en [nola.gov/health/dvsaprogram](http://nola.gov/health/dvsaprogram).

Para obtener asistencia si eres menor de 17 años, comunícate con el Centro de Defensa de Menores de Nueva Orleans al (504) 896-9237.



## Índice (sección de notas en la página 24)

Inmediatamente después del abuso sexual.....	3
Si sobrevivió a un trauma .....	4
Autocuidado .....	5
Navegar por los sistemas: ¿con quién voy a trabajar? .....	6
Personal médico o examinador forense .....	6
Defensores .....	6
Autoridades .....	7
Fiscalía del distrito .....	7
Consejeros y terapeutas .....	7
Atención e inquietudes médicas .....	8
Derecho de los sobrevivientes durante el proceso médico .....	8
Examen médico forense .....	8
Atención médica de seguimiento .....	9
Pago de la atención médica .....	9
¿Qué ocurre con mis pruebas? .....	9
Denunciar ante las autoridades .....	11
¿Debo hacer una denuncia en la policía? .....	11
Preocupaciones comunes .....	12
Qué esperar al denunciar .....	14
Sus derechos como sobreviviente .....	15
Si el sistema falla .....	15
Resumen del proceso penal .....	16
Sus derechos durante un proceso penal .....	17
Colaborar con el tribunal y la fiscalía del distrito .....	17
Si tiene más preguntas .....	18
Recursos .....	19
Exámenes médicos forenses .....	19
A dónde acudir .....	20
Defensa, terapia y servicios legales .....	21
Líneas directas y apoyo adicional .....	23
Clínicas médicas y atención de seguimiento .....	23
Autoridades .....	24
Recursos para víctimas de delitos .....	24

## Inmediatamente después del abuso sexual

Es difícil saber qué hacer, cómo sentirse o qué opciones tiene tras el abuso sexual. Tenga en cuenta que no está solo. Si está en peligro inmediato o se encuentra gravemente herido, llame al 911.

**Tiene derecho a que un defensor lo ayude en cualquier momento del proceso.** Si desea que alguien lo acompañe al examen en el hospital o a hacer una denuncia en la policía, o bien que le ayude a revisar sus opciones, llame al **(504) 866-9554 (NOFJC)** o al **1 (855) 435-7827 (STAR)**.

Esto es lo primero que debe saber:

1. **Su seguridad es importante.** ¿Se encuentra en un lugar seguro? Si no se siente seguro, considere pedirle ayuda a alguien de confianza. No tiene que pasar por esto solo.
2. **Lo que pasó no fue su culpa.** Le ocurrió algo que no quería que sucediera, y NO está bien.
3. **Tiene opciones.** Aunque no quiera hacer una denuncia en la policía, tiene derecho a recibir un examen médico forense gratis en University Medical Center (UMC) o en el Centro de Justicia Familiar. En ambos lugares, puede obtener ayuda médica de un enfermero amable con formación especial en casos de abuso sexual. Esto incluye la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS), del VIH y del embarazo, así como la recopilación de pruebas y recursos. Puede negarse a hacer cualquier parte del examen. Consulte más al respecto en las páginas 9 y 18.
4. **Obtenga ayuda.** Puede obtener ayuda de defensores o terapeutas formados en violencia sexual durante el examen y en su proceso de sanación. También estaremos encantados de recomendarle recursos y responder sus preguntas sobre atención médica, hacer una denuncia ante las autoridades, opciones legales, terapia o cualquier otra preocupación que tenga. Sabemos que puede ser confuso y abrumador, pero estamos aquí para ayudarle.

## Si sobrevivió a un trauma

Sufrir una violación y violencia sexual es una experiencia traumática que pueden interrumpir su vida en casa, en el trabajo y en la escuela, así como afectar sus relaciones con amigos, familiares y compañeros de trabajo.

Cuando una persona vive un acontecimiento traumático, inmediatamente se producen muchos cambios en su organismo. **Las personas no controlan estas reacciones naturales ante las señales de peligro. En cambio, es parte de la manera en la que nuestro cuerpo está programado para responder al peligro y mantenernos a salvo.** Estos cambios pueden incluir las siguientes reacciones: quedarse inmóvil, defenderse, huir o adular.

- **Quedarse inmóvil:** esta respuesta es muy común e implica el bloqueo de las reacciones físicas a la violencia que está ocurriendo (por sorpresa o miedo).
- **Defenderse:** “contraatacar” a alguien que intenta hacernos daño. Puede ser en forma de resistencia física o verbal: usar el cuerpo para resistirse o pegar, lanzar algo o gritar.
- **Huir:** a veces, la reacción de una persona es huir de la situación: el cuerpo se moviliza para irse de la experiencia traumática y escapar de la amenaza.
- **Adular:** intentar o lograr difuminar el estado de peligro siendo agradable, cariñoso o complaciente con el agresor (ser amable cuando se tiene miedo).

**Puede tener una o varias de estas reacciones.**

**Lo que haya hecho para sobrevivir está bien.**

<https://jimhopper.com/topics/sexual-assault-and-the-brain/>

## Trauma y recuerdos

La forma en que almacenamos los recuerdos durante un acontecimiento traumático es muy diferente a la forma en que recordamos las cosas de la vida cotidiana. Es muy normal que los sobrevivientes tengan lagunas en la memoria o que les cueste recordar el orden de los acontecimientos.

Lo importante es recordar que **sobrevivió y ahora puede comenzar a recuperarse**. Aunque a menudo este proceso es lento y confuso, la sanación ocurre. Usted controla cómo se recupera.

**No existe un único “calendario de recuperación”.**

Sentir tantas emociones diferentes es parte de superar lo que le ocurrió. Ahora mismo, quizás se pregunte cuándo “volverá su vida normal”. O tal vez no sienta demasiado.

Muchos sobrevivientes han descubierto que la paciencia, el tiempo y el apoyo de los demás les han ayudado a recuperarse. **Puede encontrar información sobre los efectos del trauma, la sanación, cómo ayudar a un ser querido y más en [rainn.org](http://rainn.org).**

## Autocuidado

A continuación, encontrará algunas formas de cuidarse durante el proceso de sanación:

**Consultar a un terapeuta:** un buen terapeuta puede ser un gran apoyo para guiarlo en su proceso de sanación. Para obtener terapia gratuita y otras opciones de asesoramiento, consulte la página 21.

**Actividades físicas:** salir a caminar: Arreglar su jardín. Correr. Limpiar. Bailar. Hacer ejercicio por video. Andar en bici. Hacer abdominales o sentadillas. Unirse a un equipo.



**Actividades de relajación:** escuchar música. Darse un baño o una ducha. Dormir la siesta. Leer un libro o una revista. Balancearse suavemente. Mirar una película. Reírse con un amigo. Acariciar a un animal. Pasar el tiempo al aire libre.

**Actividades creativas:** dibujar. Pintar. Escribir una canción o un poema. Hornear. Escribir un diario. Armar un rompecabezas. Hacer jardinería. Jugar con un niño a inventar historias. Hacer un voluntariado.

**Manténgase en contacto con su cuerpo:** respire hondo. Levántese y camine. Ríase. Prenda la luz. Contraiga y suelte distintos músculos. Pídale a otras personas que hablen con usted. Coma y disfrute. Huela un aroma relajante.

## Navegar por los sistemas: ¿con quién voy a trabajar?

Estas son algunas personas con las que puede encontrarse o con las que puede elegir trabajar después del abuso sexual:

### Personal médico o enfermero forense

A menudo, el primer paso al denunciar es que un enfermero forense le haga un examen forense de abuso sexual para preservar las pruebas (a menudo denominado *kit de violación*). El personal de enfermería forense tiene formación especial para tratar a sobrevivientes de abuso sexual. Le harán un examen detallado que puede incluir una declaración sobre el abuso, recopilación de pruebas y prevención opcional de ITS, VIH y embarazo, así como abordar otras preocupaciones médicas. Consulte más sobre el programa forense en las páginas 8 y 18.

Los exámenes forenses son más eficaces hasta 5 días después del abuso, pero pueden hacerse en cualquier momento. Si el abuso ocurrió hace más de 5 días, igualmente póngase en contacto con University Medical Center, el Centro de Justicia Familiar de Nueva Orleans (NOFJC), su médico o una clínica cercana para que le hagan una prueba de ITS. Para obtener recursos médicos, consulte la página 18 de esta guía.

### Defensores

El papel de los defensores consiste en proporcionarles a los sobrevivientes y a sus seres queridos servicios de intervención en crisis, apoyo, información y

remisiones sin prejuicios para abordar diversas necesidades, mientras se crea un espacio seguro para los sobrevivientes.

Los defensores también ofrecen confidencialidad: no se compartirá nada sin su permiso, excepto en raras circunstancias.

Si le hacen un examen forense, puede haber un defensor presente para proporcionarle apoyo o discutir sus opciones e informarle lo que puede ocurrir a lo largo del proceso penal. Los defensores también pueden estar presentes durante las entrevistas con la policía y con los fiscales si usted lo solicita.

Si se detiene a alguna persona, se le asignará un defensor adicional de la fiscalía del distrito, que le ayudará durante todo el proceso judicial.

## **Autoridades**

El papel de las autoridades es proteger y servir al público. En los casos de abuso sexual, este papel se traduce en garantizar la seguridad del sobreviviente y de la comunidad investigando las denuncias del delito.

Si decide hacer una denuncia en la policía, un detective de la unidad de Delitos Sexuales del Departamento de Policía de Nueva Orleans (NOPD, por su sigla en inglés) (o de la parroquia donde se produjo el delito) investigará el caso. El detective lo entrevistará para obtener información sobre el abuso. El trabajo del detective consiste en determinar si la denuncia de abuso sexual reúne los elementos de un delito, según lo definido por la ley de Luisiana; esto implica reconstruir un relato detallado del abuso mediante la recopilación de declaraciones del sobreviviente, testigos y sospechosos, así como pruebas físicas y corroborativas. Para obtener más información sobre hacer una denuncia en la policía, consulte la página 10 de esta guía.

## **Fiscalía del distrito**

El papel de la fiscalía del distrito consiste en hacer responsables a los agresores mediante un proceso penal por las causas penales. Los fiscales son responsables de evaluar las denuncias de abuso sexual para determinar si hay o se pueden obtener pruebas suficientes para presentar cargos penales.

El fiscal del distrito se encargará de su caso durante todo el proceso judicial. Es posible que le pidan que se reúna con él para repasar su caso. El

proceso judicial suele durar varios años. Para obtener más información sobre trabajar con fiscales, consulte la página 15 de esta guía.

## Consejeros y terapeutas

Los sobrevivientes tienen a su disposición terapeutas especializados en traumas en cualquier momento de su proceso de recuperación. Algunos sobrevivientes pueden decidir ir a terapia inmediatamente después del abuso, mientras que otros pueden esperar varias semanas, meses o años para buscar apoyo terapéutico. El Centro de Justicia Familiar de Nueva Orleans (NOFJC, por su sigla en inglés) y Sexual Trauma Awareness and Response ofrecen terapia individual y grupal gratis para sobrevivientes. Para recibir servicios, no es necesario hacer una denuncia antes las autoridades. Para obtener más información sobre recursos de terapia, consulte la página 19 de esta guía.

## Atención e inquietudes médicas

### Derecho de los sobrevivientes durante el proceso médico

Todos los sobrevivientes de abuso sexual tienen los siguientes derechos durante el proceso médico:

- A recibir un examen forense y un kit de violación sin cargo.
- A consentir que se realice todo, una parte o nada del examen forense o kit de violación.
- A que se realice el examen forense, aunque no haya decidido si quiere denunciar el abuso.
- A solicitar que un defensor médico de una de las agencias locales de abuso sexual esté presente en el hospital con usted.

### Examen médico forense

Debe realizarse un examen médico forense lo antes posible después del abuso, idealmente en un plazo de 5 días. Este examen suele durar entre 2 y 5 horas. Aunque parezca mucho tiempo, los exámenes médicos forenses le proporcionan al sobreviviente la atención especial que necesita y merece para garantizar su seguridad médica y la recopilación adecuada de pruebas.

### **Los exámenes forenses de abuso sexual pueden incluir:**

- Contarle al enfermero una descripción detallada de lo que ocurrió.
- Un chequeo integral y una evaluación de todo el cuerpo (lo que

podría incluir tacto vaginal o rectal, si se indicara).

- Obtención de muestras que puedan contener ADN del agresor.
- Documentación fotográfica de las lesiones.
- Tratamiento de las infecciones de transmisión sexual (ITS).
- Prevención del VIH y del embarazo (debe iniciarse dentro de los 3 días del abuso).

**Este examen es completamente voluntario. Tiene derecho a aceptar o a rechazar todo o una parte del examen.**

**Atención médica de seguimiento:** consulte la página 20 para obtener información sobre clínicas comunitarias.

- Después de un examen, se recomienda se haga pruebas de ITS de seguimiento con su médico o en una clínica cercana.
- Si decide tomar medicamentos de profilaxis (prevención) contra el VIH en el examen forense, se le darán instrucciones sobre cómo surtir el resto de la receta de forma gratuita.
- El examinador forense o un médico lo llamará si los resultados del análisis del laboratorio dan positivo. Para los servicios en UMC, los resultados del análisis de laboratorio se pueden obtener en línea en el portal para pacientes de UMC (se le indicará cómo hacerlo en el examen).

### **Pago de la atención médica**

Nunca le deberían facturar los exámenes médicos forenses; sin embargo, es posible que le cobren servicios adicionales, como el tratamiento de lesiones adicionales o la atención médica de seguimiento.

Los defensores del NOFJC pueden ayudarle si recibe una factura médica o recomendarle otros recursos, como Crime Victims Reparations (CVR), para cubrir algunos de sus gastos.

### **¿Qué ocurre con mis pruebas?**

Si hace una denuncia en la policía, las pruebas recopiladas se sellarán en un kit de pruebas forenses y se transportarán al laboratorio criminalístico para analizarlas. Si decide no hacer una denuncia en la policía, no se

analizará el kit en busca de pruebas, pero el NOPD lo almacenará con un número. El NOPD conservará sus pruebas durante un año o más por si decide hacer la denuncia más adelante.

El proceso de prueba del kit varía, pero suele durar de unas semanas a unos meses. El detective del NOPD o un trabajador social especializado en delitos sexuales deberían poder responder sus preguntas sobre el estado de su kit.



## Denunciar ante las autoridades

### ¿Debo hacer una denuncia en la policía?

La justicia puede significar cosas distintas para cada persona, y denunciar un delito ante las autoridades es una decisión personal. Muchas personas que han decidido hacer una denuncia ante las autoridades lo han descrito como el primer paso para buscar justicia por el delito y hacer responsable al agresor por sus actos. Para otros, denunciar puede ser un proceso muy largo y agotador, sin garantías de resolución o cierre. Al final, es su decisión denunciar o no (con la excepción de la denuncia obligatoria, que se aplica a menores o adultos vulnerables que han sufrido abuso).

Si está pensando si denunciar o no, un defensor del NOFJC puede ayudarle a analizar sus opciones.

***Si decide denunciar el abuso en la policía, póngase en contacto con el Departamento de Policía de Nueva Orleans llamando al 911, vaya al Centro de Justicia Familiar de Nueva Orleans (701 Loyola Avenue, Suite 201, NOLA 70113) o llame al NOFJC al 504-592-4005 para solicitar ayuda. Tiene derecho a que lo acompañe un defensor cuando haga la denuncia en la policía.***

**La justicia puede significar cosas distintas para cada persona, y denunciar un delito ante las autoridades es una decisión**

## Preocupaciones comunes

Hay muchas razones por las que los sobrevivientes deciden guardar silencio sobre el abuso. Sabemos que denunciar puede ser una decisión difícil. A continuación, se exponen preocupaciones comunes sobre denunciar ante las autoridades.



**El agresor se asustó o se detuvo antes de terminar el abuso.**

**El intento de violación es un delito grave y se puede denunciar.** Las denuncias de intento de violación y otros abusos se toman en serio.

**Aproximadamente 2/3 de los sobrevivientes conocen a la persona que abusó de ellas.** Puede ser confuso que alguien que conoce le haga daño. Sin importar quién sea el agresor, el abuso sexual es ilegal y no está bien.

**Conozco a la persona que me hizo**



**He tenido relaciones íntimas con el agresor en el pasado o actualmente tengo una relación con él.**


**El abuso sexual puede ocurrir dentro de una relación.** Dar su consentimiento en el pasado no les da su consentimiento para ningún acto en el futuro. Si no le dio su consentimiento, el agresor actuó en contra de la ley y usted puede denunciarlo.

**La mayoría de los casos de abuso sexual no implican lesiones físicas externas.** Es importante recibir atención médica para comprobar si hay lesiones internas. También puede decidir hacerse un examen forense de abuso sexual para comprobar si hay pruebas de ADN que pueden no ser visibles en la superficie.

**No tengo lesiones físicas y me preocupa que no haya pruebas suficientes.**




El hecho de que no se haya resistido físicamente no significa que no fuera una violación. Las personas responden al abuso de diferentes formas; quedarse inmóvil es una respuesta muy común ante una agresión. **Lo que haya hecho para atravesarlo está bien.**



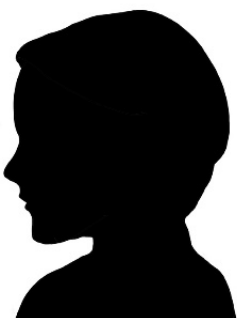
No me defendí físicamente, así que no sé si fue una violación.

Depende de las circunstancias. Si no dijo que no porque temía legítimamente por su vida o su seguridad, es violación. **Quedarse inmóvil es una reacción común cuando el cuerpo se ve desbordado por una situación peligrosa, y a veces, no es seguro resistirse, ni física ni verbalmente.**




No quería, pero no lo dije, ¿significa que no es violación?

Depende de las leyes del estado en el que se produjo el abuso y en los hechos específicos del mismo. Por lo general, tiene **al menos un año para denunciar (y normalmente mucho más)**. Si no está seguro, de todas formas puede hacerse un examen forense gratuito para conservar las pruebas en caso de que decida hacer la denuncia más adelante. El Centro de Justicia Familiar puede ayudarle a responder sus preguntas sobre los plazos de denuncia.



¿Cuánto tiempo tengo para hacer una denuncia en la policía?



Me preocupa que la gente piense que es mi culpa porque estaba bebiendo.

Me preocupa que la gente piense que es mi culpa porque había bebido. Como parte de su plan, los agresores pueden animar a las víctimas a consumir drogas o alcohol, o pueden identificar a personas que están bajo los efectos de estas sustancias. **El alcohol no es una causa de violación, pero es una de las muchas herramientas que utilizan los agresores.**

## Qué esperar al denunciar

Si decide hacer una denuncia en la policía, un detective de la unidad de Delitos Sexuales del NOPD investigará el caso. Un defensor del NOFJC también puede acompañarlo durante cualquier interacción con las autoridades. El detective lo entrevistará para obtener información sobre el abuso. Es posible que le haga algunas preguntas que le resulten incómodas con el fin de obtener la información que necesita para la investigación. El trabajo del detective consiste en determinar si la denuncia de abuso sexual reúne los elementos de un delito, según lo definido por la ley de Luisiana. Esto implica reconstruir un relato fáctico y detallado del abuso mediante la recopilación de declaraciones del sobreviviente, testigos y sospechosos, así como pruebas físicas y corroborativas.

**A menudo, los sobrevivientes no están listos para hacer una denuncia de inmediato, y está bien.** Cuando esté listo, un detective puede tomarle la declaración en cualquier lugar que le resulte cómodo. Los sobrevivientes tienen derecho a que haya un defensor o una persona de apoyo durante la entrevista. El detective puede ponerse en contacto con usted a lo largo de la investigación para obtener información adicional, identificar al agresor en una rueda de identificación, etc.

**El detective debería darle un número de registro, su nombre y su información de contacto tras la denuncia inicial.** Si recuerda más información tras la entrevista inicial o tiene alguna pregunta, comuníquese al detective.

**El proceso de investigación penal puede ser muy rápido o muy largo.** Según la evolución del caso, las autoridades pueden hacer una detención rápida o tardar mucho más tiempo. A menudo no se hacen detenciones. *Si el detective no puede hacer una detención, no significa que no le hayan creído o que el delito no haya ocurrido, sino que no había pruebas suficientes para encontrar una “causa probable” para hacer la detención.* Si tiene preguntas o desea información actualizada sobre su caso, puede ponerse en contacto directamente con el detective o con el trabajador social de la unidad de Delitos Sexuales del NOPD (consulte la página 21 de esta guía).

***Se anima a los sobrevivientes a que se pongan en contacto con un defensor o terapeuta para obtener apoyo adicional durante este proceso difícil.***

## Sus derechos como sobreviviente

### En todo momento

1. Tiene derecho a que lo traten de forma justa, con dignidad y con respeto.
2. Tiene derecho a tener privacidad.
3. Tiene derecho a hacerse un examen forense gratuito, independientemente de su decisión de hacer una denuncia ante las autoridades.
4. Tiene derecho a recibir servicios de urgencia, sociales y médicos lo antes posible cuando denuncie el delito.
5. Tiene derecho a que haya un defensor de sobrevivientes cuando las autoridades o los fiscales lo entrevisten, y a ser entrevistado en un entorno privado.
6. Tiene derecho a que no le pregunten ni le digan que debe hacerse la prueba del polígrafo como condición para una investigación o proceso penal.
7. Tiene derecho a que se le devuelvan sus efectos personales cuando ya no sean necesarios como prueba.

### Si el sistema falla

Existe un lamentable historial de fallos del sistema judicial a la hora de investigar adecuadamente y llevar a juicio los casos de abuso sexual. Si alguna parte del sistema falla, hay organizaciones que ofrecen defensa y apoyo. La Oficina de Control Policial Independiente (IPM, por su sigla en inglés) recibe reclamos si tiene problemas con un policía o con la forma en que se maneja su caso. También pueden presentarse reclamos ante la Oficina de Integridad Pública (PIB, por su sigla en inglés) del NOPD y el Departamento de Justicia (DOJ, por su sigla en inglés).

#### **Oficina de Control Policial Independiente**

Teléfono: (504) 309-9799 | Correo electrónico: [policemonitor@nolaipm.gov](mailto:policemonitor@nolaipm.gov)  
Dirección: 2714 Canal St. Suite 201 | Sitio web: [nolaipm.gov](http://nolaipm.gov)

#### **Oficina de Integridad Pública del NOPD**

Teléfono: (504) 821-2222 | Correo electrónico: [nopdpib@nola.gov](mailto:nopdpib@nola.gov) |  
Dirección: 715 South Broad St | Sitio web: [nola.gov/nopd/about-us/bureaus/public-integrity](http://nola.gov/nopd/about-us/bureaus/public-integrity)



## Resumen del proceso penal (casos denunciados)

### Investigación policial

Un detective de la unidad de Delitos Sexuales investigará el abuso sexual de diversas formas, entre ellas entrevistando a la víctima y a cualquier testigo o agresor, y recopilando pruebas físicas o corroborativas.



### Ir al hospital (opcional)

La policía puede pedirle un examen médico forense o "kit de violación". Un enfermero lo atenderá médicamente y recopilará cualquier prueba de su cuerpo. Puede negarse a hacer cualquier parte del examen.



### Decisión de hacer una detención

La policía puede decidir detener al acusado. Si no se hace una detención, no significa que esa persona sea inocente, sino que la policía no tenía pruebas suficientes para continuar. Por lo general, la policía consultará con la fiscalía del distrito para ayudar a tomar una decisión sobre la detención.



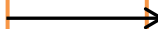
### No se hace una detención

Su caso permanecerá abierto o inactivo, a menos que se encuentren nuevas pruebas.



### Se hace una detención

Se le asignará un defensor de la fiscalía del distrito para que lo ayude durante el proceso judicial.



### Proceso penal o tribunal

Después de la detención, la policía le entrega su caso a la fiscalía del distrito. La fiscalía decide si hay pruebas suficientes para seguir adelante en el tribunal. La fiscalía del distrito puede decidir no llevar el caso a juicio si considera que no hay pruebas suficientes para el tribunal. El proceso judicial suele durar entre 1 y 3 años.



### Penal o consecuencia

A su agresor se le puede ofrecer un acuerdo de culpabilidad (para aceptar una pena) o se lo declarará "culpable" o "no culpable" (y será sentenciado por el juez)

### Opciones legales civiles

Aunque su caso no termine en una detención o un proceso penal, tiene derecho a tomar acciones legales civiles, como demandar al agresor por daños y perjuicios (físicos, emocionales, etc.) u obtener una orden de restricción. Puede contratar a un abogado privado o llamar a STAR o al NOFJC para obtener más información sobre sus opciones legales.

## Sus derechos durante un proceso penal

1. Tiene derecho a una notificación razonable y a estar presente y que se lo escuche durante todas las etapas críticas de los procedimientos penales.
2. Tiene derecho a negarse a que el acusado o cualquier representante del acusado lo entreviste.
3. Tiene derecho a consultar con la fiscalía antes de las conclusiones definitivas del caso.
4. Tiene derecho a hacer una declaración escrita u oral sobre el impacto en el sobreviviente en la audiencia de sentencia del acusado.
5. Tiene derecho a pedir una indemnización si se declara al acusado culpable.
6. Tiene derecho a que se le notifique la detención, la puesta en libertad, la fuga y la libertad condicional del acusado.

<https://doc.louisiana.gov/public-programs-resources/victim-services/victim-registration/>

## Colaborar con el tribunal y la fiscalía del distrito

El papel de la fiscalía del distrito consiste en hacer responsables a los agresores mediante un proceso por las causas penales. Los fiscales son responsables de evaluar las denuncias de abuso sexual para determinar si hay o se pueden obtener pruebas suficientes para presentar cargos penales.

Si se produce una detención, el caso se transfiere del detective a la fiscalía del distrito. Pueden pasar varias semanas o meses hasta que un caso se transfiera a un fiscal después de una detención. La fiscalía del distrito revisará el caso y decidirá si hay pruebas suficientes para avanzar con el proceso penal. **A veces, incluso si se hace una detención, la fiscalía del distrito resolverá que no hay pruebas suficientes para avanzar con el juicio.**

Si la fiscalía del distrito acepta el caso, el fiscal actúa como el abogado que lleva el caso durante todo el proceso penal. Se le asignará un defensor de la fiscalía del distrito para que sirva de apoyo y lo mantenga informado durante el proceso judicial. El defensor le dará su información de contacto y es la persona a quien debe llamar si tiene alguna pregunta o si necesita información para su abogado. Los defensores pueden comparecer en el tribunal en su lugar para la mayoría de los procedimientos judiciales.

**El proceso penal puede durar varios años.** Es posible que le pidan que se reúna con el fiscal en varias instancias para repasar el caso, que esté presente en el tribunal o que testifique si el caso finalmente va a juicio. Sin embargo, el hecho de que se acepte su caso no significa necesariamente que tenga que testificar. A menudo, los agresores aceptan el acuerdo de culpabilidad antes de que llegue el momento del juicio.

Si un agresor acepta un acuerdo de culpabilidad o se lo declara culpable, el juez dictará una sentencia acorde con sus cargos penales. Tiene derecho a hacer una declaración de impacto sobre la víctima en la audiencia de sentencia.

*Si hubo una detención en el caso y no sabe quién es su defensor de la fiscalía, llame al Centro de Justicia Familiar al 504-592-4005 para ponerse en contacto con el defensor. Los defensores del NOFJC también pueden ayudarlo en este proceso y acompañarlo a las reuniones o a las citas con el tribunal.*

## Si tiene más preguntas...

Las siguientes páginas incluyen información sobre diversos recursos mencionados a lo largo de la guía. Esperamos que esta guía sea un resumen útil, pero sabemos que cada situación es única y de que todavía hay mucha información que no hemos cubierto. Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda en cualquier momento, **póngase en contacto con un defensor: ¡están para ayudarlo!**

## Recursos

### Exámenes médicos forenses

#### **Programa forense de University Medical Center (para mayores de 15 años)**

*(Ingrese en el segundo piso en el departamento de emergencias y anúnciese en la recepción)*

2000 Canal Street, New Orleans, LA 70112

Teléfono principal: (504) 702-3000 | Forense: (504) 702-3166 |

umcno.org

- Exámenes forenses y tratamiento médico de emergencia para casos de abuso sexual y violencia doméstica. Abierto las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

#### **Programa forense en HOPE Clinic (para mayores de 18 años)**

701 Loyola Ave, Suite 108, New Orleans, LA 70113

De lunes a viernes de 8 a. m. a 4 p. m.

Enfermería forense: (504) 355-0857 | Clínica: (504) 503-0878 (llame antes para programar una cita) | nofjc.org

- Exámenes forenses de abuso sexual y violencia doméstica realizados en una clínica de atención médica comunitaria para sobrevivientes que no tengan lesiones o problemas graves que requieran atención médica de urgencia.

#### **Programa forense de Tulane/LCMC Lakeside Hospital (para mayores de 15 años de la parroquia de Jefferson)**

4700 South I-10 Service Road W, Metairie, LA 70001

- Exámenes forenses por abuso sexual. Abierto las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

#### **Children's Hospital (para menores de 18 años)**

200 Henry Clay Avenue, New Orleans, LA 70118

Teléfono principal: (504) 899-9511 | Emergencias: (504) 896-9474 |

chnola.org

- Exámenes forenses agudos para menores de 18 años (acuda si el abuso puede haber ocurrido en los últimos 3 días).

#### **Children's Advocacy Center/Audrey Hepburn CARE Center (para menores de 18 años)**

1101 Calhoun St. New Orleans, LA 70118

Teléfono: (504) 896-9237

Sitio web: [chnola.org/our-services/Audrey-Hepburn-care-center](http://chnola.org/our-services/Audrey-Hepburn-care-center)

- Exámenes médicos forenses para menores de 18 años si se sospecha un abuso. Entrevistas médicas y forenses adaptadas para menores.

## A dónde acudir

### **Metro Centers for Community Advocacy**

Teléfono: (504) 837-5400

- Refugio de emergencia, temporal y seguro para sobrevivientes de violencia doméstica.

### **Eden House**

Teléfono: (504) 387-8321

- Opciones de alojamiento de emergencia y de larga duración.
- Servicios integrales de recuperación para sobrevivientes de la trata de personas y de la explotación sexual comercial.

### **Mary Claire's Place (NOFJC)**

Teléfono: (504) 866-9554

- Alojamiento seguro inmediato para personas que huyen de la violencia doméstica y el maltrato.
- Lugar gratuito y confidencial.
- Defensa médica y planificación de la seguridad.

### **Hotel Hope**

Teléfono: (504) 821-7773 | Sitio web: [hotelhope.org](http://hotelhope.org)

- Alojamiento de emergencia a corto plazo para mujeres y niños.

### **Family Violence Program of St. Bernard**

Teléfono: (504) 277-3177 | Sitio web: [fvpsb.org](http://fvpsb.org)

- Refugio de emergencia para mujeres.

### **Covenant House New Orleans**

Teléfono: (504) 584-1111 | Sitio web: [covenanthousenola.org](http://covenanthousenola.org)

- Abierto las 24 horas al día.



- Alojamiento de emergencia para jóvenes (menores de 22 años) sin preguntas.

### **Eunoia Center**

Teléfono: (504) 349-3740 | Correo electrónico: [eunoia.center@jphsa.org](mailto:eunoia.center@jphsa.org)

De lunes a viernes de 8 a. m. a 4:30 p. m.

- Programa diurno que proporciona apoyo inmediato para aliviar la angustia.
- Conecta a las personas con servicios continuos de salud mental.

### **Defensa, terapia y servicios legales**

#### **Sexual Trauma Awareness & Response (STAR)**

123 N. Genois St. (Mid-City)

Teléfono: (504) 407-0711 | Línea directa para casos de crisis:

1 (855) 435-STAR | [star.ngo](http://star.ngo)

- Apoyo para sobrevivientes y sobrevivientes secundarios de traumas por abuso sexual. Todos los servicios son gratuitos.
- Defensa, servicios legales, terapia, prevención, línea directa para casos de crisis las 24 horas.

#### **Centro de Justicia Familiar de Nueva Orleans (NOFJC)**

701 Loyola Ave., Suite 201 (U.S. Postal Service Tower), NOLA 70113

Teléfono: (504) 592-4005 | Línea directa para casos de crisis: (504) 866-9554

| [nofjc.org](http://nofjc.org)

- Apoyo para sobrevivientes y sobrevivientes secundarios de abuso sexual y violencia doméstica, maltrato infantil, trata de personas y acoso. Todos los servicios son gratuitos.
- Atención forense de seguimiento, ayuda con recetas de medicamentos, repetición de pruebas de embarazo y de ETS.

#### **Metropolitan Center for Community Advocacy**

Atiende a las parroquias de Jefferson, Orleans, St. Tammany y River

Teléfono: (504) 837-5400 | Línea directa para casos de crisis: (504) 837-5400

| [mccagno.org](http://mccagno.org)

- Servicios para sobrevivientes de violencia doméstica y abuso sexual.
- Todos los servicios son gratuitos y confidenciales.

### **Women With a Vision (WWAV)**

2028 Oretha Castle Haley Blvd, New Orleans LA 70113

Teléfono: (504) 302-8822 | [wwav-no.org](http://wwav-no.org)

- Ofrece servicios de apoyo a sobrevivientes de violencia sexual y doméstica. Servicios especializados para la comunidad LGBTQ, trabajadores sexuales y mujeres de color.

### **Loyola Center for Counseling & Education**

7214 St. Charles Ave, New Orleans, LA 70118

Teléfono: (504) 864-7858 | Correo electrónico: [LCCE@loyno.edu](mailto:LCCE@loyno.edu) | De lunes a jueves de 11 a. m. a 8 p. m.

- Escala móvil de pagos que se ajusta a las necesidades de todos.
- Proporciona servicios eficaces de terapia de salud mental.

### **LSU Health Behavioral Science Center**

2025 Gravier St., New Orleans, LA 70112

Teléfono: (504) 412-1580 | De lunes a viernes de 8 a. m. a 5 p. m.

- Acepta a la mayoría de las aseguradoras importantes.

### **Servicios comunitarios de salud mental de Jefferson Parish HSA**

Teléfono: (504) 846-6901 | De lunes a viernes de 8 a. m. a 4:30 p. m.

- Escala móvil de pagos y acepta Medicaid.

### **Distrito de Servicios Humanos Metropolitano**

3100 General De Gaulle Dr, New Orleans, LA 70114

Línea directa para casos de crisis disponible las 24 horas: (504) 826-2675 |

Citas: (504) 568-3130

De lunes a viernes de 8 a. m. a 4:30 p. m.

- Servicios de salud conductual.
- Acepta a personas con Medicaid y sin seguro.

**Para buscar centros de crisis por violación en otras localidades**, visite [centers.rainn.org](http://centers.rainn.org) o llame al 1 (800) 656-4673 (HOPE).

### **Otros recursos de terapia**

También puede buscar terapia a través de su seguro médico personal. Si busca un terapeuta privado, busque uno con experiencia con sobrevivientes o víctimas de traumas. *Psychology Today* puede ser un buen lugar para empezar: [psychologytoday.com/us/therapists](http://psychologytoday.com/us/therapists).

## Líneas directas y apoyo adicional

**Línea directa nacional por abuso sexual de RAINN:** 1 (800) 656-4673 (HOPE)

**Línea directa en línea de RAINN:** <https://hotline.rainn.org/online> (inglés y español)

**Línea para mensajes de texto de LaFASA:** 225-351-7233 (SAFE)

**Línea directa nacional de prevención del suicidio:** 988

**Llame al 211:** línea directa VIA Link de apoyo emocional y recursos comunitarios

**Línea directa de SAFE del Departamento de Defensa para miembros del servicio:** (877) 995-5247

**Línea directa en línea y para mensajes de texto de SAFE:** [safehelpline.org](https://safehelpline.org)

**Louisiana Foundation Against Sexual Assault:** <https://www.lafasa.org/>

## Clínicas médicas y atención de seguimiento

### Clínica HOPE en el Centro de Justicia Familiar

701 Loyola Ave, Suite 108, New Orleans LA 70113

Teléfono: (504) 503-0878 | Sitio web: <https://www.nofjc.org>

- Atención primaria, exámenes forenses, seguimiento forense, profilaxis de posexposición no ocupacional, profilaxis de preexposición, pruebas de ITS, salud de la mujer y salud conductual en un entorno de traumas.
- Acepta a personas con Medicaid y la mayoría de los seguros. Escala móvil para personas sin seguro; muchos servicios son gratuitos. No se rechaza a nadie por su capacidad de pago.

### Clínica de enfermedades infecciosas de UMC (clínica de enfermedades infecciosas o programa para pacientes ambulatorios)

University Medical Center, clínica, piso 4, clínica 4c

Teléfono: (504) 702-4344

- Si le recetan medicamentos de profilaxis (prevención) contra el VIH en el examen forense en UMC, la clínica de enfermedades infecciosas le ayudará a surtir la receta de forma gratuita.

**504 Health Net** (diversos centros de atención primaria, atención de seguimiento y pruebas)

Para buscar una clínica cercana: (504) 507-9112 | Sitio web:  
504healthnet.org

- Servicios de atención médica y de salud mental gratuitos y de bajo costo.

### **Planned Parenthood**

4636 S. Claiborne Ave, New Orleans, LA 70125

Teléfono: (504) 897-9200

Sitio web: <https://www.plannedparenthood.org/health-center/louisiana/new-orleans/>

- Proporciona artículos anticonceptivos y enseña a usarlos, así como anticonceptivos de emergencia.
- Para servicios médicos, como pruebas de embarazo, pruebas de ETS y pruebas de infecciones urinarias.

### **Centro de salud sexual Crescent Care de LSU**

Crescent Care MidCity, 5<sup>th</sup> floor | De lunes a viernes de 8 a. m. a 3 p. m.

Teléfono: (504) 821-2601 | Sitio web: [crescentcare.org](http://crescentcare.org)

- Atención médica gratuita y de bajo costo.
- Se aceptan pacientes sin cita previa.

## **Autoridades**

### **Departamento de Policía de Nueva Orleans (NOPD)**

Casos de emergencia: 911 | Casos que no son de emergencia:  
(504) 821-2222

Unidad de Delitos Sexuales del NOPD: (504) 658-5523 | Unidad de  
trabajadores sociales: (504) 658-5551

### **Fiscalía del distrito de Nueva Orleans**

Dirección: 619 South White Street, NOLA 70116

Teléfono: (504) 822-2414 | Sitio web: [orleansda.com](http://orleansda.com)

## **Recursos para víctimas de delitos**

### **Programa Crime Victims Reparations (CVR) de Luisiana**

Teléfono estatal: (225) 342-1749 o 1 (888) 6-VICTIM

Representante del programa CVR de la parroquia de Orleans:

Sgto. Stephanie Minto (504) 202-9229

Sitio web: <https://lcle.la.gov/programs/cvr/>

- El programa CVR ayuda a las víctimas inocentes y a sus familias a pagar el costo económico del delito cuando no tienen otros medios para hacerlo. Los gastos reembolsables son gastos médicos, dentales, de recetas de medicamentos, de terapia, por pérdida de ingresos o manutención, de traslados de emergencia, gastos funerarios y otros.
- La información y los formularios para postularse para el programa CVR se encuentran en el sitio web indicado anteriormente. Póngase en contacto con el representante de su parroquia para obtener más ayuda.

### **Sistema automatizado de notificación a las víctimas de Luisiana (LAVNS)**

Teléfono: (866) 528-6748 | Sitio web: [vinelink.com](http://vinelink.com)

- Información sobre causas penales y situación de la custodia del agresor.

### **Louisiana Survivors for Reform (LSR)**

Llame o envíe un mensaje de texto: (504) 535-4912 | Correo electrónico: [lrs@defendla.org](mailto:lrs@defendla.org)

Sitio web: <https://promiseofjustice.org/lrsreform>

- Coalición de sobrevivientes de delitos y daños, y organizaciones locales que trabajan por una reforma política y un espacio de defensa como parte de la sanación.



**Aplicaciones móviles de apoyo:** Rainn, Day One, Insight Timer, My Possible Self, Aloe Bud, Plum Village, Pzizz, Headspace, Calm

## Notas: